

<b>Nº Concepto</b>	0000002649	<b>Fecha Emisión</b>	21.01.2022
<b>Entidad</b>	1133 - ALTA CONSJ FELICIDAD	<b>Valor Total</b>	21.000.000,00
<b>Objeto Precontractual</b>	Prestación de servicios profesionales para apoyar la operación de la Escuela y el Observatorio de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar#		

<b>Posición 001</b>	<b>Vigencia</b>	2022	<b>Valor</b>	8.608.093,00
<b>Meta de Producto</b>	5/012 Implementar la Escuela Movil de Atencion en Bienestar y Felicidad del departamento			
<b>Código - Sector</b>	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	<b>Código - Programa</b>	4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	
<b>BPIN Proyecto</b>	2021/004250537 - OPTIMIZACION DE HERRAMIENTAS DE FELICIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
<b>Producto</b>	2021/004250537/4599031 Servicio de asistencia técnica			
<b>Centro Gestor</b>	1133	<b>Fondo</b>	1-0100	
<b>Código - CCPET</b>	2320202008	<b>Área Funcional</b>	5/012/CC	
<b>Actividad</b>	Operación del laboratorio de iniciativas y oportunidades juveniles para el bienestar.			
<b>Insumos</b>	Mano de obra calificada			
<b>Proyecto específico</b>	2021/004250537 - OPTIMIZACION DE HERRAMIENTAS DE FELICIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			

**JUSTIFICACIONES**

**En el Programa del Plan de desarrollo**

El programa plantea una interpretación del concepto de bienestar "como un elemento fundamental para construir de manera conjunta una sociedad diferente, que tenga en cuenta los saberes y costumbres de la población, y que dé respuesta propia a las necesidades básicas de la familia". Asimismo, establece "garantizar entornos de felicidad donde se puedan desarrollar prácticas culturales y deportivas, cuyo acceso se garantiza a través de sistemas de transporte modernos e íntegros que aporten directamente a la construcción de vidas cundinamarquesas felices".

**En el Proyecto**

El presente proceso de contratación se enmarca en las metas, proyectos y programas del plan de desarrollo Cundinamarca Región que progresa, conforme a la misión de la Alta Consejería para la Felicidad y el bienestar con el propósito de desarrollar herramientas para fortalecer la inteligencia emocional y la salud mental en el departamento de Cundinamarca.

<b>Posición 002</b>	<b>Vigencia</b>	2022	<b>Valor</b>	12.391.907,00
<b>Meta de Producto</b>	5/012 Implementar la Escuela Movil de Atencion en Bienestar y Felicidad del departamento			
<b>Código - Sector</b>	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	<b>Código - Programa</b>	4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	
<b>BPIN Proyecto</b>	2021/004250537 - OPTIMIZACION DE HERRAMIENTAS DE FELICIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
<b>Producto</b>	2021/004250537/4599031 Servicio de asistencia técnica			
<b>Centro Gestor</b>	1133	<b>Fondo</b>	3-1100	
<b>Código - CCPET</b>	2320202008	<b>Área Funcional</b>	5/012/CC	
<b>Actividad</b>	Operación del laboratorio de iniciativas y oportunidades juveniles para el bienestar.			
<b>Insumos</b>	Mano de obra calificada			
<b>Proyecto específico</b>				

**JUSTIFICACIONES**

**En el Programa del Plan de desarrollo**

El programa plantea una interpretación del concepto de bienestar "como un elemento fundamental para construir de manera conjunta una sociedad diferente, que tenga en cuenta los saberes y costumbres de la población, y que dé respuesta propia a las necesidades básicas de la familia". Asimismo, establece "garantizar entornos de felicidad donde se puedan desarrollar prácticas culturales y deportivas, cuyo acceso se garantiza a través de sistemas de transporte modernos e íntegros que aporten directamente a la construcción de vidas cundinamarquesas felices".

**En el Proyecto**

El presente proceso de contratación se enmarca en las metas, proyectos y programas del plan de desarrollo Cundinamarca Región que progresa, conforme a la misión de la Alta Consejería para la Felicidad y el bienestar con el propósito de desarrollar herramientas para fortalecer la inteligencia emocional y la salud mental en el departamento de Cundinamarca.

<b>Ordenador del Gasto</b>	- <b>Autorizó</b>	NANCY PATRICIA VENEGAS GUALTEROS
<b>Funcionario</b>	- <b>Revisó</b>	DIANA MARCELA MARTINEZ GIRALDO
<b>Funcionario</b>	- <b>Elaboró</b>	JELVER STIVEN SUAREZ TRIAN
<b>Funcionario Sría Planeación</b>	- <b>Validó</b>	IVONNE ANDREA SOLANO ARIAS

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas

- Emitió



**GERMAN RODRIGUEZ GIL**